

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

##### III.1.1. Personal Docente Contratado

**Resolución de 5 de junio de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Permanente Laboral.**

#### CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023 del Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de 1 de agosto de 2023), como consecuencia de la autorización por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 24 de mayo de 2023, de la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en virtud de las altas y bajas producidas en el año 2022,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 50 de la 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Permanente Laboral que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- El presente concurso tiene por objeto la selección y posterior contratación de Profesores/as Permanentes Laborales y se regirá por lo dispuesto en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanentes Laborales aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense en sesión de fecha de 30 de enero de 2024 y demás disposiciones que sean de aplicación.

II.- Podrán presentarse a este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del título de Doctor/a. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su equivalencia en España.
- b) Haber recibido la evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral.
- c) No podrán participar en el presente proceso selectivo, aquellos interesados que se encontrasen, en el último día del plazo de presentación de instancias, en situación de suspensión firme de funciones, separación del servicio, o de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, en cualquiera de las Administraciones Públicas, sector público institucional, órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas.

Los aspirantes deberán acreditar este requisito presentando, junto con la instancia de participación, una declaración jurada.

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y en el momento de la contratación.

**III.1-** Quienes deseen tomar parte en estos concursos, enviarán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, **por medios electrónicos**, mediante la instancia que figura en la Sede Electrónica de la UCM [sede.ucm.es](http://sede.ucm.es) → catálogo de procedimientos → PDI → proceso selectivo de profesor permanente laboral (SIA: 3030428), de acuerdo con el artículo 2.f del Reglamento de Actuación y Funcionamiento de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM nº 92 de 19 de abril), acompañada de la documentación requerida. En caso de dificultades técnicas, los interesados podrán obtener soporte técnico en [sede.ucm.es](http://sede.ucm.es) → Ayuda.

**2-** Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de **42,34 Euros** en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en BANCO SANTANDER, en la cuenta número ES5000492196002014458913, incluyendo el texto "UCM. Derechos de examen" y el código de concurso.

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante acreditativo del ingreso por el citado concepto, o acreditación del motivo de exención del pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 76 del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

- a) Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Estas personas deberán acompañar a la solicitud la tarjeta o certificado vigente acreditativos del grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, expedidos por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales u otro órgano competente para emitir dichas certificaciones; o, en su caso, en el supuesto de pensionistas, la documentación requerida en los párrafos b) y c) del artículo 2.1. del Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Boletín Oficial del Estado de 16 de diciembre).
- b) Las personas que figuren en los servicios públicos de empleo como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Será necesario acompañar a la solicitud de participación informe, expedido por los servicios públicos de empleo, de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo en los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.
- c) Las familias numerosas en los términos establecidos en el artículo 12.1. de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas (Boletín Oficial del Estado de 19 de noviembre). Tendrán derecho a exención del cien por cien de la tasa, los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del cincuenta por ciento los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante copia del correspondiente título actualizado.
- d) Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.
- e) Las víctimas de violencia de género, debiendo acreditarse tal circunstancia mediante la aportación de resolución judicial u orden de protección dictada a favor de la víctima o informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de ser víctima de violencia de género, hasta tanto se dicte la orden de protección, o cualquiera otra documentación acreditativa de tal condición de conformidad con la normativa vigente en la materia.

La falta de abono de estos derechos, o la justificación de la exención, durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria:

- Título de Doctor o, en su caso, justificante de haber abonado los derechos de expedición del mismo.
- Evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- Declaración jurada de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones, separación del servicio, o de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, en cualquiera de las Administraciones Públicas, sector público institucional, órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas (Base II c) firmada electrónicamente, excepto en el caso de personas exentas de la obligación de relacionarse electrónicamente con la UCM.
- Justificante acreditativo del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados.

Asimismo, deberá incluirse una relación de méritos, numerada y ordenada según la instancia de solicitud, de todos los méritos que se acreditan.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente con la solicitud de participación.

**IV.-** La composición de las Comisiones de Selección es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

La Comisión deberá constituirse dentro de los dos meses siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria, y después de la publicación de la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as. La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros titulares o de los suplentes que les sustituyan. Sobrepasado el plazo de dos meses sin que se haya constituido la Comisión, el/la Rector/a procederá de oficio a la sustitución del Presidente/a.

Una vez constituidos, para que ésta pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. Los miembros de la Comisión que, habiendo sido debidamente convocados, estuvieran ausentes en cualquier momento de las sesiones de valoración de los candidatos y candidatas o de las pruebas cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

Las Comisiones podrán celebrar sus sesiones tanto de forma presencial como híbrida, en la medida en que los medios lo posibiliten y así lo decida el/la Presidente/a. Se entiende por forma híbrida aquella en que parte de los miembros de la Comisión se encuentran presentes de forma telemática, debiendo en todo caso estar físicamente presentes el/la Presidente/a y el/la Secretario/a.

En el mismo acto de constitución, la Comisión fijará y hará público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos y candidatas en la primera fase del concurso, de acuerdo con lo indicado en la base VII, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso.

Los miembros de la Comisión en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se abstendrán de intervenir en el procedimiento, comunicando la existencia de dicha causa al

Rector/a quien resolverá lo procedente. Los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de dichas circunstancias, siguiéndose la tramitación por el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el/la Decano/a, quien la remitirá al Vicerrector/a con competencias en asuntos de profesorado acompañada del escrito en el que el/la recusado/a manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante.

Será causa de renuncia el conflicto de interés cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguna de las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años. No se considerará como coautoría el hecho de haber publicado capítulos o trabajos con firma propia e independiente en un mismo libro o revista, ni ser uno de ellos director o coordinador de una obra en la que no exista una publicación conjunta.
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. Solo se tendrán en cuenta a estos efectos los proyectos o contratos de investigación que estén en vigor a la fecha de constitución de la Comisión.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

**V.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el/la Secretario/a de la Facultad, con el Visto Bueno del Decano/a, en el plazo máximo de cinco días hábiles, hará pública en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-a-permanente-laboral>, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, con indicación en este último caso de la causa o causas de exclusión.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar ni en la lista de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

**VI.-** Transcurrido el plazo de subsanación, el/la Secretario/a de la Facultad, con el Visto Bueno del Decano/a, en el plazo máximo de tres días hábiles, hará pública, en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-a-permanente-laboral>, una resolución con el siguiente contenido:

1. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, con indicación en este último caso de la causa o causas de exclusión.
2. Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar toda la documentación presentada por los demás aspirantes, bajo la custodia del Secretario/a del Centro o persona en quién éste delegue.

Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. El recurso podrá presentarse ante el/la Decano/a, quien, en el plazo máximo de diez días hábiles, deberá remitirlo al Vicerrectorado competente en materia de profesorado con su informe y la documentación necesaria para su resolución.

**VII.-** Desarrollo del concurso. El procedimiento de selección de los concursantes estará integrado por dos fases, ambas de carácter eliminatorio.

#### **1.- Primera fase:**

Consistirá en valorar de manera motivada el currículum de los candidatos/as teniendo en cuenta las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador de la plaza, en su caso, y según el baremo general que figura en el punto A del anexo.

La Comisión, en el acto de constitución, fijará y hará público, en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-a-permanente-laboral>, el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as. Para ello la Comisión deberá acordar lo siguiente:

- i) La puntuación máxima de los criterios (A.1) y (A.2) dentro de los límites que aparecen reflejados en los mismos, así como de cada uno de sus apartados. La suma de las puntuaciones máximas de los criterios (A.1) y (A.2) debe ser **80** puntos.
- ii) La puntuación máxima de cada uno de los apartados del criterio (A.3), teniendo en cuenta que este criterio tiene una valoración de **10** puntos.

El criterio (A.4) tiene un valor fijo asignado de **10** puntos.

Para superar esta fase será necesario obtener un mínimo de **50** puntos<sup>1</sup> en la suma de las puntuaciones alcanzadas entre los cuatro criterios.

Valorados los currículos de los aspirantes, la Comisión hará públicos los resultados de la valoración haciendo constar la puntuación obtenida en cada uno de los criterios (A.1), (A.2), (A.3), (A.4), (A.5), (A.6) así como en cada uno de sus apartados en el caso de los tres primeros criterios, indicando quiénes pasan a la segunda fase del concurso. La relación de los aspirantes se ordenará por orden decreciente en la calificación obtenida.

Al mismo tiempo y junto a estos resultados, se publicará la convocatoria a los candidatos y candidatas que hayan superado esta fase para la realización de la segunda, indicando fecha, hora y lugar de celebración., con una antelación mínima de setenta y dos horas.

La resolución de la Comisión de Selección deberá ser publicada en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-a-permanente-laboral>.

## 2.- Segunda fase:

Consistirá en la exposición pública por parte de los candidatos/as, durante un máximo de veinte minutos, de sus intereses científicos y académicos y su perspectiva de trabajo en el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a sobre los aspectos científicos y académicos relacionados con la plaza en concurso que estime relevantes.

Finalizadas las sesiones relativas a esta segunda fase, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente/a un informe razonado sobre cada candidato/a ajustado a los criterios especificados en el anexo para la **valoración de la exposición oral y el debate**, consignando su puntuación numérica de 0 a 100. En la valoración de esta fase, se justificará, con el suficiente detalle, las puntuaciones otorgadas a cada uno de los candidatos que han optado a la misma, conforme a los criterios preestablecidos. Cuando la valoración de la entrevista sea excluyente (inferior a 50 puntos) se requerirá una justificación pormenorizada de los motivos por los que no alcanza dicha puntuación.

La puntuación se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de la puntuación otorgada por cada uno de sus miembros, eliminando previamente la mayor y la menor.

No obstante, dicho informe podrá realizarse de manera colectiva si coinciden los miembros de la Comisión en atribuir la misma puntuación.

Para superar esta fase será necesario obtener un mínimo de 50 puntos.

La valoración global de cada candidato/a se obtendrá de la suma ponderada de la puntuación del currículum y de la puntuación de la exposición oral y el debate, **asignando un peso del 70% al currículum y un peso del 30% a la exposición oral y el debate.**

---

<sup>1</sup> Suma de A.1 + A.2 + A.3 + A.4

La propuesta de provisión recaerá sobre los aspirantes que en la valoración global hayan alcanzado mayor puntuación, hasta cubrir el número de plazas convocadas.

La Comisión publicará junto a la propuesta, la relación de candidatos/as ordenados/as por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

**VIII.-** Salvo que la interposición del escrito de recusación previsto en la base VI dilate el procedimiento, la propuesta de provisión de la plaza, con los requisitos enunciados en la base anterior, habrá de hacerse pública en la página web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-a-permanente-laboral>, en el plazo máximo de cuatro meses desde la publicación de la resolución de la convocatoria. A efectos de cómputo de los plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las Comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará por la Sección de Personal del Centro correspondiente.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse reclamación, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Para facilitar la tramitación del expediente, en el caso de que la reclamación se presente por un medio distinto al registro electrónico de la UCM, el reclamante podrá enviar una copia de la reclamación, con el justificante de registro, a [reclamacion@ucm.es](mailto:reclamacion@ucm.es), a la mayor brevedad posible desde la presentación de la reclamación.

La incorporación del/de la candidato/a propuesto/a se realizará en el plazo de quince días hábiles desde la comunicación del Servicio de Gestión de PDI al/a la interesado/a de la adjudicación de la plaza, salvo causa debidamente justificada y autorizada por el Vicerrectorado con competencias en la materia. En el caso de no firmar el contrato en el plazo establecido por causa imputable a la persona interesada, ésta decaerá en su derecho.

En caso de renuncia del candidato/a o candidatos propuestos, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, se acudirá, por orden de puntuación, a los/las candidatos/as que hayan obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para ser contratado.

**IX.-** Los datos de las personas candidatas serán utilizados únicamente para la evaluación de sus méritos y para la gestión y resolución del procedimiento.

Los tratamientos de los datos de carácter personal relativos a esta convocatoria incluidos en la solicitud de participación y en la documentación aportada por los candidatos, así como las valoraciones de los miembros de la comisión evaluadora, tienen como base legitimadora el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e del Reglamento 2016/679, General de Protección de Datos, RGPD). Asimismo, la publicación de los resultados del procedimiento en los términos establecidos en la convocatoria y comunicación a los órganos y Administraciones públicas competentes se fundamenta en el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1.e del RGPD). <https://www.ucm.es/file/info-adic-pdi>.

Además, la presentación de solicitud conlleva el consentimiento para que la UCM pueda comunicar los datos no profesionales y/o académicos aportados por las personas candidatas en su currículum y documentación adjunta, a todos los órganos intervinientes en el procedimiento de selección y a los interesados en el procedimiento selectivo que soliciten el acceso a la documentación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO  
(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM de 21 de marzo), Julio Banacloche Palao.

**ANEXO I****A. PRIMERA FASE: BAREMO (CURRÍCULO - SOBRE 130 PUNTOS).**

**A.1.- Criterio general: Actividad docente. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos.**

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- A.1.1.- La trayectoria docente.
- A.1.2.- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad.
- A.1.3.- Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- A.1.4.- Elaboración de material docente.
- A.1.5.- Proyectos de innovación docente.
- A.1.6.- Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado, tesinas, trabajos fin de master, DEAS.
- A.1.7.- Otros méritos relacionados con la actividad docente, entre las que se considerará la evaluación de la actividad docente. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada por la Comisión a este criterio general).

**A.2.- Criterio general: Actividad investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos.**

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- A.2.1.- Publicaciones científicas, libros y capítulos de libros, creaciones artísticas profesionales, etc., atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, en el perfil de la plaza objeto de concurso.
- A.2.2.- Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.
- A.2.3.- Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.
- A.2.4.- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, creación de entidades o empresas basadas en el conocimiento, etc.
- A.2.5.- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- A.2.6.- Comunicaciones a congresos.
- A.2.7.- Estancias en centros de investigación.
- A.2.8.- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada por la Comisión a este criterio general).

**A.3.- Criterio general: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. (10 puntos).**

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- A.3.1.- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- A.3.2.- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.

A.3.3.- Experiencia profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente, con el perfil, en caso de que se haya especificado en la convocatoria).

A.3.4.- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. (La puntuación máxima de este apartado no podrá ser superior a 1 punto).

**A.4.- Criterio General (Mérito Preferente): Estar habilitado/a o acreditado/a para participar en los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (10 puntos).**

**A.5.- Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 5 puntos.**

1. Permiso por nacimiento de hijo u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 1 punto por cada 4 semanas.
2. Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 1 punto por cada 4 semanas.
3. Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 1 punto por cada 4 semanas.

**A.6.- Criterio General: Haber sido Profesor/a Contratado/a Doctor/a en régimen de interinidad en la Universidad Complutense de Madrid en la plaza que da origen a la de la convocatoria: 5 puntos por cada 6 meses (máximo 25 puntos).**

La suma de las puntuaciones máximas de los criterios (A.1) y (A.2) debe ser 80 puntos.

La suma de las puntuaciones máximas de los diferentes apartados incluidos en los criterios (A.1), (A.2) y (A.3) debe ser la misma que la asignada al correspondiente criterio.

**B. SEGUNDA FASE: CRITERIOS DE VALORACIÓN (EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE – (SOBRE 100 PUNTOS).**

B.1.- La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación.

B.2.- La adecuación de los intereses científicos y académicos del candidato/a y su perspectiva de trabajo a la especialidad de conocimiento.

Nota aclaratoria sobre aplicación del baremo: la aplicación del baremo aprobado por la Comisión de Selección deberá garantizar que todos los méritos de los candidatos/as puedan ser valorados. A tal efecto, en los criterios con puntuación máxima establecida se valorarán todos los méritos con independencia del tope existente. En caso de que algún candidato/a supere la puntuación máxima establecida para el criterio se le asignará dicho máximo corrigiendo la puntuación del resto de candidatos/as de forma proporcional.

**ANEXO II****FACULTAD DE BELLAS ARTES****1. Código de la Plaza: 050625/PPL/001****Departamento de Escultura y Formación Artística**

Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica

Actividades docentes: Bases didácticas para la educación artística; Programación, diseño de actividades y recursos didácticos en Educación Artística

**Perfil Investigador: Arte y Salud**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	HERNÁNDEZ BELVER, MANUEL	CU	UCM
Secretario/a Titular	RAQUEJO GRADO, TONIA	CU	UCM
Vocal	MAESO BRONCANO, ANA PILAR	PPL	UGR
Vocal	RAMÓN CAMPS, RICARD	PPL	UV
Vocal	MURILLO LIGORRED, VÍCTOR	PCD	UZA
Presidente/a Suplente	ROMERO RODRÍGUEZ, JULIO	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	ÁVILA VALDÉS, NOEMÍ	TU	UCM
Primer suplente	CAEIRO RODRÍGUEZ, MARTÍN	PCD	UZA
Segundo suplente	ALONSO SANZ, AMPARO	TU	UV
Tercer suplente	CHACÓN GORDILLO, PEDRO DAVID	TU	UGR

**2. Código de la Plaza: 050625/PPL/002****Departamento de Pintura y Conservación-Restauración**

Área de Conocimiento: Pintura

Actividades docentes: Tecnologías Digitales; Elementos de la Plástica

**Perfil Investigador: Arte y Tecnología**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	MATEO LEÓN, JOSÉ ENRIQUE	PCD	UCM
Secretario/a Titular	FLUXÁ ÁLVAREZ-MIRANDA, BÁRBARA	PCD	UCM
Vocal	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JUAN SEBASTIÁN	PPL	USAL
Vocal	ALEMANY SÁNCHEZ-MOSCOSO, VICENTE	TU	URJC
Vocal	SÁNCHEZ ARANEGUI, MÓNICA DESIRÉE	PPL	UAM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Suplente	DE LA COLINA TEJEDA, LAURA	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	MORILLA CHINCHILLA, SANTIAGO	PCD	UCM
Primer suplente	TRIGUEROS MORI, CARLOS	PPL	USAL
Segundo suplente	POL COLMENARES, ANA BELÉN	PCD	USAL
Tercer suplente	DEL POZO BARRIUSO, DIEGO	TU	USAL

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### 3. Código de la Plaza: 050625/PPL/003

#### Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución

Área de Conocimiento: Antropología Física

Actividades docentes: Antropología Física

**Perfil Investigador: Antropogenética**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	GONZÁLEZ MARTÍN, ANTONIO	TU	UCM
Secretario/a Titular	RIOS FRUTOS, LUIS FRANCISCO	PCD	UCM
Vocal	GONZÁLEZ MARTÍN, ARMANDO	PCD	UAM
Vocal	FAÑANÁS SAURA, LOURDES	CU	UBA
Vocal	DE LA RUA VACA, CONCEPCIÓN	CU	UPV/EHU
Presidente/a Suplente	MARRODAN SERRANO, M.ª DOLORES	TU	UCM
Secretario/a Suplente	NOVO RODRÍGUEZ, MARTA	TU	UCM
Primer suplente	LÓPEZ GARCÍA, EDUARDO	TU	UAM
Segundo suplente	RODRÍGUEZ DÍAZ, ROBERTO	PPL	USAL
Tercer suplente	CAMBRA MOO, ÓSCAR	TU	UAM

### 4. Código de la Plaza: 050625/PPL/004

#### Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada

Actividades docentes: Matemática Aplicada

**Perfil Investigador: Neurociencia Cognitiva**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ABEL	PCD	UCM
Secretario/a Titular	JUAN LLAMAS, M.ª CARMEN	PPL	UCM
Vocal	ORIVE ILLERA, RAFAEL	TU	UAM
Vocal	TARQUIS ALFONSO, ANA MARÍA	CU	UPM
Vocal	TORRENTE ORIHUELA, ESTER AURORA	TU	UCAR
Presidente/a Suplente	LÓPEZ GONZÁLEZ-NIETO, M.ª PILAR	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	MURCIANO CESPEDOSA, ANTONIO	TU	UCM
Primer suplente	HUERGA PASTOR, LIDIA	TU	UNED
Segundo suplente	CATALÁN FERNÁNDEZ, PABLO	TU	UCAR
Tercer suplente	PÉREZ DÍAZ, SONIA	CU	UAH

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

### 5. Código de la Plaza: 050625/PPL/005

#### Departamento de Sociología: Metodología y Teoría

Área de Conocimiento: Sociología

Actividades docentes: Teoría de la comunicación

**Perfil Investigador: Sociología urbana**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	CALZADA GUTIÉRREZ, INÉS	PCD	UCM
Secretario/a Titular	RUJAS MARTÍNEZ-NOVILLO, JAVIER	PCD	UCM
Vocal	GÓMEZ ESCARDA, MARÍA	PCD	UNED
Vocal	MORAES MENA, NATALIA	TU	UMU
Vocal	CALLEJO GALLEGOS, MANUEL JAVIER	CU	UNED
Presidente/a Suplente	SOLA ESPINOSA, JORGE	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	BERNETE GARCÍA, FRANCISCO	TU	UCM
Primer suplente	ROMERO RAMOS, HÉCTOR	PCD	UNED
Segundo suplente	DEL PINO ARTACHO, JULIO A.	TU	UNED
Tercer suplente	VICENTE MARIÑO, MIGUEL	TU	UVA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****6. Código de la Plaza: 050625/PPL/006****Departamento de Organización de Empresas**

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Actividades docentes: Dirección de la producción

**Perfil Investigador: Flexibilidad en la cadena de suministro****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	RODRÍGUEZ DUARTE, ANTONIO MATEO	CU	UCM
Secretario/a Titular	FOSSAS OLALLA, MARTA	PCD	UCM
Vocal	ALEGRE VIDAL, JOAQUÍN	CU	UV
Vocal	LANNELONGUE NIETO, GUSTAVO SEBASTIÁN	TU	USAL
Vocal	ARCO CASTRO, M.ª LOURDES	PPL	UGR
Presidente/a Suplente	GALLEGO MARTÍNEZ-ALCOCER, JORGE	TU	UCM
Secretario/a Suplente	RAMOS GONZÁLEZ, M.ª MAR	PCD	UCM
Primer suplente	MIGUEL DÁVILA, JOSÉ ÁNGEL	CU	ULE
Segundo suplente	ROJO GALLEGO BURÍN, ARACELI	TU	UGR
Tercer suplente	DELGADO ESTIRADO, LUIS MIGUEL	TU	UVA

**7. Código de la Plaza: 050625/PPL/007****Departamento de Sociología Aplicada**

Área de Conocimiento: Sociología

Actividades docentes: Sociología industrial y de la empresa; Sociología industrial y de las relaciones laborales

**Perfil Investigador: Sociología del trabajo****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	FEITO ALONSO, RAFAEL	CU	UCM
Secretario/a Titular	MAYORAL PEÑAS, M.ª MILAGROS	TU	UCM
Vocal	CANDELA SOTO, M.ª PALOMA	TU	UCLM
Vocal	MORENO COLOM, SARA	TU	UAB
Vocal	SANTOS ORTEGA, ANTONIO	TU	UV
Presidente/a Suplente	FUNES LAPPONI, SILVINA GRACIELA	PCD	UCM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Secretario/a Suplente	SANTORO DOMINGO, PABLO	PCD	UCM
Primer suplente	GALÁN CARRETERO, AURORA	PCD	UCLM
Segundo suplente	ROMERO RAMOS, HÉCTOR	PCD	UNED
Tercer suplente	MORÉ CORRAL, M.ª PALOMA	TU	UDC

**8. Código de la Plaza: 050625/PPL/008****Departamento de Sociología Aplicada**

Área de Conocimiento: Sociología

Actividades docentes: Sociología Industrial y de la Empresa; Sociología del Trabajo

**Perfil Investigador: Sociología del Trabajo****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	RUIZ SAN ROMÁN, JOSÉ ANTONIO	TU	UCM
Secretario/a Titular	MAYORAL PEÑAS, M.ª MILAGROS	TU	UCM
Vocal	MUÑOZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO DAVID	PPL	UV
Vocal	DE CASTRO PERICACHO, CARLOS	TU	UAM
Vocal	ARRIBA GONZÁLEZ DE DURANA, ANA	PPL	UAH
Presidente/a Suplente	SALIDO CORTÉS, OLGA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	SANTORO DOMINGO, PABLO	PCD	UCM
Primer suplente	ALONSO BENITO, LUIS ENRIQUE	CU	UAM
Segundo suplente	BOTÍA MORILLAS, CARMEN	PCD	UPO
Tercer suplente	LUQUE BALBONA, DAVID	TU	UOV

**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS****9. Código de la Plaza: 050625/PPL/009****Departamento de Óptica**

Área de Conocimiento: Óptica

Actividades docentes: Fotónica

**Perfil Investigador: Nanotermometría****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	PIQUERO SANZ, GEMMA	CU	UCM
Secretario/a Titular	ALIEVA, TATIANA	CU	UCM
Vocal	FLORES ARIAS, MARÍA TERESA	CU	USC
Vocal	SOLA LARRAÑAGA, ÍÑIGO JUAN	CU	USAL
Vocal	ALONSO FERNÁNDEZ, BENJAMÍN	TU	USAL
Presidente/a Suplente	MARTÍNEZ MATOS, ÓSCAR	TU	UCM
Secretario/a Suplente	SERNA GALÁN, JULIO	TU	UCM
Primer suplente	MÍNGUEZ VEGA, GLADYS	CU	UJI
Segundo suplente	AHUFINGER BRETO, VERÓNICA	CU	UAB
Tercer suplente	GARCÍA MARTÍNEZ, PASCUALA	CU	UV

## FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

### 10. Código de la Plaza: 050625/PPL/010

#### Departamento de Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología

Área de Conocimiento: Geodinámica interna

Actividades docentes: Geología estructural; Tectónica

**Perfil Investigador: Zonas de cizalla frágil**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	ROMEO BRIONES, IGNACIO	TU	UCM
Secretario/a Titular	LLANES ESTRADA, M.ª PILAR	PCD	UCM
Vocal	MARTÍN VELÁZQUEZ, SILVIA	TU	URJC
Vocal	GARCÍA NAVARRO, ENCARNACIÓN	PCD	UHU
Vocal	GINER ROBLES, JORGE LUIS	TU	UAM
Presidente/a Suplente	RUIZ PÉREZ, JAVIER	TU	UCM
Secretario/a Suplente	GRANJA BRUÑA, JOSÉ LUIS	TU	UCM
Primer suplente	LIESA CARRERA, CARLOS LUIS	CU	UZA
Segundo suplente	DÍAZ AZPIROZ, MANUEL	TU	UPO
Tercer suplente	HERRERA ESPADA, RAQUEL	PCD	URJC

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA****11. Código de la Plaza: 050625/PPL/011****Departamento de Ciencia Política y de la Administración**

Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración

Actividades docentes: Actores y Procesos Políticos; Análisis del Comportamiento Político y Electoral

**Perfil Investigador: Comportamiento Político**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	DEL CAMPO GARCÍA, ESTHER	CU	UCM
Secretario/a Titular	LUPATO GARCÍA, FABIO	PCD	UCM
Vocal	MOTA CONSEJERO, FABIOLA	TU	UAM
Vocal	MARTÍN CORTÉS, IRENE	PCD	UAM
Vocal	SÁNCHEZ-CUENCA RODRÍGUEZ, IGNACIO	CU	UCAR
Presidente/a Suplente	BENÉITEZ ROMERO, BENITA	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	CUEVAS LANCHARES, JUAN CARLOS	PCD	UCM
Primer suplente	DELGADO SOTILLOS, IRENE	CU	UNED
Segundo suplente	GARCÍA LUENGO, ÓSCAR	CU	UGR
Tercer suplente	ORTEGA RUIZ, MANUELA	TU	UJA

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS****12. Código de la Plaza: 050625/PPL/012****Departamento de Ingeniería Química y de los Materiales**

Área de Conocimiento: Ciencia de los materiales e ingeniería metalúrgica

Actividades docentes: Ciencia de los materiales e ingeniería metalúrgica

**Perfil Investigador: Biohidrometalurgia**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	ARRABAL DURÁN, RÁUL	TU	UCM
Secretario/a Titular	MATYKINA, ENDZHE	PCD	UCM
Vocal	RODRÍGUEZ DONOSO, GLORIA PATRICIA	CU	UCLM
Vocal	RUIZ NAVAS, ELISA MARÍA	CU	UCAR
Vocal	GONZÁLEZ ROVIRA, LEANDRO	PCD	UCA

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Suplente	BARRENA PÉREZ, M.ª ISABEL	CU	UCM
Secretario/a Suplente	MOHEDANO SÁNCHEZ, MARTA	TU	UCM
Primer suplente	ABU-WARDA PÉREZ, NAJIB	PPL	URJC
Segundo suplente	TSIPAS, SOPHIA ALEXANDRA	TU	UCAR
Tercer suplente	VÁREZ ÁLVAREZ, ALEJANDRO	CU	UCAR

**13. Código de la Plaza: 050625/PPL/013****Departamento de Ingeniería Química y de los Materiales**

Área de Conocimiento: Ingeniería Química

Actividades docentes: Ingeniería de la reacción química

**Perfil Investigador: Remediación de suelos****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ARACELI	CU	UCM
Secretario/a Titular	BALEA MARTÍN, ANA	PCD	UCM
Vocal	FERNÁNDEZ MOHEDANO, ÁNGEL	CU	UAM
Vocal	SANROMÁN BRAGA, ÁNGELES	CU	UVI
Vocal	DOMÍNGUEZ RAMOS, ANTONIO	TU	UCN
Presidente/a Suplente	NEGRO ÁLVAREZ, CARLOS MANUEL	CU	UCM
Secretario/a Suplente	DIEZ ALCANTARA, EDUARDO	TU	UCM
Primer suplente	VILLORA CANO, M.ª GLORIA	CU	UMU
Segundo suplente	SÁEZ JIMÉNEZ, CRISTINA	CU	UCLM
Tercer suplente	OLAZAR AURREKOETXEA, MARTÍN	CU	UPV/EHU

**14. Código de la Plaza: 050625/PPL/014****Departamento de Química Inorgánica**

Área de Conocimiento: Química Inorgánica

Actividades docentes: Química Inorgánica

**Perfil Investigador: Complejos con enlace metal-metal****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	PARRAS VÁZQUEZ, MARINA MARTA	CU	UCM
Secretario/a Titular	MAYORAL MUÑOZ, M.ª JOSÉ	PCD	UCM
Vocal	MORENO GARCÍA, M.ª TERESA	CU	UR
Vocal	DE JESÚS ALCAÑIZ, ERNESTO	CU	UAH
Vocal	PRASHAR, SANJIV	CU	URJC
Presidente/a Suplente	LÓPEZ GARCÍA, M.ª LUISA	CU	UCM
Secretario/a Suplente	TORRALBA MARTÍNEZ, M.ª CARMEN	TU	UCM
Primer suplente	CRESPO ZARAGOZA, OLGA	TU	UZA
Segundo suplente	GÓMEZ RUIZ, SANTIAGO	CU	URJC
Tercer suplente	MÁS BALLESTÉ, RUBÉN	TU	UAM

**15. Código de la Plaza: 050625/PPL/015****Departamento de Química Inorgánica**

Área de Conocimiento: Química Inorgánica

Actividades docentes: Química Inorgánica

**Perfil Investigador: Química de Estado Sólido****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA	CU	UCM
Secretario/a Titular	CORTÉS GIL, RAQUEL	TU	UCM
Vocal	CASTRO FOJO, JESÚS ANTONIO	CU	UVI
Vocal	AMO OCHOA, PILAR	CU	UAM
Vocal	CALVINO GÁMEZ, JUAN JOSÉ	CU	UCA
Presidente/a Suplente	ÁLVAREZ SERRANO, INMACULADA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	GONZÁLEZ PRIETO, RODRIGO	TU	UCM
Primer suplente	ALONSO GARRIDO, BEATRIZ	CU	UAM
Segundo suplente	FERNÁNDEZ-TRUJILLO REY, M.ª JESÚS	CU	UCA
Tercer suplente	GARCÍA MARTÍNEZ, EMILIA	TU	UVI

**FACULTAD DE DERECHO****16. Código de la Plaza: 050625/PPL/016****Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho**

Área de Conocimiento: Derecho internacional público y relaciones internacionales

Actividades docentes: Derecho internacional público y relaciones internacionales

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA, PATRICIA	PCD	UCM
Secretario/a Titular	HERRERO DE CASTRO, RUBÉN	PCD	UCM
Vocal	MARCOS MARTÍN, TERESA	PCD	UNED
Vocal	PÉREZ GONZÁLEZ, CARMEN	TU	UCAR
Vocal	FERNÁNDEZ CASADEVANTE ROMANÍ, CARLOS	CU	URJC
Presidente/a Suplente	CARNERERO CASTILLA, RUBÉN	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M.ª PALOMA	TU	UCM
Primer suplente	CANO LINARES, M.ª ÁNGELES	TU	URJC
Segundo suplente	PASTOR PALOMAR, ANTONIO	CU	URJC
Tercer suplente	DE CASTRO SÁNCHEZ, CLARIBEL	PPL	UNED

**FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**17. Código de la Plaza: 050625/PPL/017**

**Departamento de Didáctica de Lenguas, Artes y Ed. Física**

Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Actividades docentes: Didáctica de la Expresión Corporal

**Perfil Investigador: Actividad Física y Género**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	BLÁNDEZ ÁNGEL, JULIA	CU	UCM
Secretario/a Titular	MIRAFLORES GÓMEZ, EMILIO	PCD	UCM
Vocal	SANTOS PASTOR, M.ª LUISA	TU	UAM
Vocal	VALDIVIA MORAL, PEDRO ÁNGEL	TU	UGR
Vocal	COLLADO FERNÁNDEZ, DIEGO	PCD	UGR
Presidente/a Suplente	CAMACHO MIÑANO, M.ª JOSÉ	TU	UCM
Secretario/a Suplente	RUIZ TENDERO, GERMÁN	TU	UCM
Primer suplente	ARÉVALO BAEZA, MARTA	TU	UAH
Segundo suplente	ZURITA ORTEGA, FÉLIX	CU	UGR

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Tercer suplente	ASÚN DIESTE, SONIA	TU	UZA

## FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

### 18. Código de la Plaza: 050625/PPL/018

#### Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Actividades docentes: Fisiología humana II y respuesta adaptativa al ejercicio; Métodos de fisioterapia cardiorrespiratoria y en poblaciones especiales

**Perfil Investigador: Entrenamiento de fuerza**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	VARELA DONOSO, ENRIQUE	TU	UCM
Secretario/a Titular	DÍAZ ARRIBAS, M.ª JOSÉ	TU	UCM
Vocal	RODRÍGUEZ MANSILLA, JUAN	TU	UEX
Vocal	CEBALLOS LAITA, LUIS	TU	UVA
Vocal	LUNA OLIVA, LAURA CRISTINA	PCD	URJC
Presidente/a Suplente	ATÍN ARRATIBEL, M.ª ÁNGELES	TU	UCM
Secretario/a Suplente	CALVO LOBO, CÉSAR	TU	UCM
Primer suplente	CARRATALA TEJADA, MARÍA	PCD	URJC
Segundo suplente	CANO DE LA CUERDA, ROBERTO	CU	URJC
Tercer suplente	SECO CALVO, JESÚS ÁNGEL	TU	ULE

### 19. Código de la Plaza: 050625/PPL/019

#### Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Actividades docentes: Métodos de Fisioterapia Cardiorrespiratoria y en situaciones especiales; Fisioterapia Cardiorrespiratoria y en situaciones especiales

**Perfil Investigador: Fisioterapia en la musculatura respiratoria**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	VARELA DONOSO, ENRIQUE	TU	UCM
Secretario/a Titular	ÁLVAREZ MELCÓN, ÁNGELA CONCEPCIÓN	PPL	UCM
Vocal	DE LA LLAVE RINCÓN, ANA ISABEL	TU	URJC

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Vocal	PALACIOS CEÑA, MARÍA	TU	URJC
Vocal	ORTEGA SANTIAGO, RICARDO	TU	URJC
Presidente/a Suplente	ATÍN ARRATIBEL, M.ª ÁNGELES	TU	UCM
Secretario/a Suplente	CALVO LÓBO, CÉSAR	TU	UCM
Primer suplente	TORRES SÁNCHEZ, IRENE	TU	UGR
Segundo suplente	ARIAS BURÍA, JOSÉ LUIS	TU	URJC
Tercer suplente	TORRES COSTOSO, ANA ISABEL	TU	UCLM

## FACULTAD DE FARMACIA

### 20. Código de la Plaza: 050625/PPL/020

#### Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

Área de Conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Actividades docentes: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

**Perfil Investigador: Liberación de productos naturales**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	TORRADO DURÁN, SANTIAGO	CU	UCM
Secretario/a Titular	BALLESTEROS PAPANTONAKIS, MARÍA DE LA PALOMA	TU	UCM
Vocal	GARCÍA FUENTES, MARCOS	TU	USC
Vocal	SANTANDER ORTEGA, MANUEL J.	TU	UCLM
Vocal	SANTOVEÑA ESTÉVEZ, ANA MARÍA	TU	ULL
Presidente/a Suplente	RUIZ CARO, ROBERTO	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, COVADONGA	TU	UCM
Primer suplente	MOLPECERES GARCÍA DEL POZO, JESÚS	TU	UAH
Segundo suplente	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA	CU	USE
Tercer suplente	RABASCO ÁLVAREZ, ANTONIO MARÍA	CU	USE

### 21. Código de la Plaza: 050625/PPL/021

#### Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

Área de Conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Actividades docentes: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

**Perfil Investigador: Formulaciones oftálmicas**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	VEIGA OCHOA, MARÍA DOLORES	CU	UCM
Secretario/a Titular	CÓRDOBA DÍAZ, DAMÍAN	TU	UCM
Vocal	OTERO ESPINAR, FRANCISCO JAVIER	CU	USC
Vocal	ARIAS MEDIANO, JOSÉ LUIS	TU	UGR
Vocal	ÉVORA GARCÍA, CARMEN MARÍA	CU	ULL
Presidente/a Suplente	CÓRDOBA DÍAZ, MANUEL	TU	UCM
Secretario/a Suplente	DE LA TORRE IGLESIAS, PALOMA MARINA	PCD	UCM
Primer suplente	MOLPECERES GARCÍA DEL POZO, JESÚS	TU	UAH
Segundo suplente	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA	CU	USE
Tercer suplente	RABASCO ÁLVAREZ, ANTONIO MARÍA	CU	USE

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 22. Código de la Plaza: 050625/PPL/022

#### Departamento de Estudios Ingleses: Lingüística y literatura

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Actividades docentes: Sintaxis del inglés

**Perfil Investigador: Complejidad Lingüística**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	MARTÍNEZ CARO, ELENA	TU	UCM
Secretario/a Titular	ZAMORANO MANSILLA, JUAN RAFAEL	PCD	UCM
Vocal	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, ELSA	TU	USC
Vocal	SEOANE POSSE, ELENA CELSA	CU	UVI
Vocal	GARCÍA VELASCO, DANIEL ÁNGEL	CU	UOV
Presidente/a Suplente	MAÍZ ARÉVALO, CARMEN	TU	UCM
Secretario/a Suplente	BOTERO CAMACHO, MANUEL JOSÉ	PCD	UCM
Primer suplente	YÁÑEZ BOUZA, NURIA	TU	UVI
Segundo suplente	PALACIOS MARTÍNEZ, IGNACIO MIGUEL	CU	USC
Tercer suplente	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, MONTSERRAT	CU	UPO

**23. Código de la Plaza: 050625/PPL/023****Departamento de Filología Clásica**

Área de Conocimiento: Filología Latina

Actividades docentes: Gramática Latina

**Perfil Investigador: Latín Científico****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	LÓPEZ FONSECA, ANTONIO	CU	UCM
Secretario/a Titular	CAEROLS PÉREZ, JOSÉ JOAQUÍN	CU	UCM
Vocal	LÓPEZ LÓPEZ, MATÍAS	CU	UDL
Vocal	ANDRÉS SANZ, MARÍA ADELAIDA	CU	USAL
Vocal	TORREGO SALCEDO, ESPERANZA	CU	UAM
Presidente/a Suplente	CASTRO DE CASTRO, JOSÉ DAVID	TU	UCM
Secretario/a Suplente	JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL, MONTSERRAT	PCD	UCM
Primer suplente	BELTRÁN CEBOLLADA, JOSÉ ANTONIO	TU	UZA
Segundo suplente	GONZÁLEZ IGLESIAS, JUAN ANTONIO	CU	USAL
Tercer suplente	VELAZA FRÍAS, JAVIER	CU	UBA

**24. Código de la Plaza: 050625/PPL/024****Departamento de Filología Clásica**

Área de Conocimiento: Filología Latina

Actividades docentes: Mitología Clásica

**Perfil Investigador: Literatura Latina Medieval****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	CAÑIZARES FERRIZ, PATRICIA	TU	UCM
Secretario/a Titular	JIMÉNEZ SAN CRISTOBAL, MONTSERRAT	PCD	UCM
Vocal	ALONSO FERNÁNDEZ, ZOA	PCD	UAM
Vocal	MANCHÓN GÓMEZ, RAÚL	TU	UJA
Vocal	MORENO HERNÁNDEZ, ANTONIO	CU	UNED
Presidente/a Suplente	CASTRO DE CASTRO, DAVID	TU	UCM
Secretario/a Suplente	CANCELA CILLERUELO, ÁLVARO	PPL	UCM
Primer suplente	GARZÓN FONTALVO, EVELING	PPL	USAL

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Segundo suplente	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA CONCEPCIÓN	CU	USE
Tercer suplente	JIMÉNEZ CALVENTE, TERESA	CU	UAH

**25. Código de la Plaza: 050625/PPL/025****Departamento de Lengua Española y Teoría Literaria**

Área de Conocimiento: Lengua Española

Actividades docentes: Metodología de la enseñanza de segundas lenguas; El componente gramatical en español como segunda lengua

**Perfil Investigador: Español como segunda lengua**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	AMENÓS PONS, JOSÉ	TU	UCM
Secretario/a Titular	LAHOZ BENGOCHEA, JOSÉ MARÍA	PCD	UCM
Vocal	MÉNDEZ GUERRERO, BEATRIZ	PCD	UAM
Vocal	JIMÉNEZ CALDERÓN, FRANCISCO	PCD	UEX
Vocal	ROBLES ÁVILA, SARA	CU	UMA
Presidente/a Suplente	SANCHO PASCUAL, MARÍA	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	SANCHO PASCUAL, MARÍA	PCD	UCM
Primer suplente	MARTÍ CONTRERAS, JORGE	PPL	UJI
Segundo suplente	DÍAZ MORENO, M.ª ROCÍO	PPL	UAH
Tercer suplente	RUFAT SÁNCHEZ, ANNA	PCD	UEX

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA****26. Código de la Plaza: 050625/PPL/026****Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas**

Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Actividades docentes: La escritura documental y librería en la Edad Media; La documentación medieval y moderna

**Perfil Investigador: Paleografía**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	DE FRANCISCO OLMOS, JOSÉ MARÍA	TU	UCM
Secretario/a Titular	ÁVILA SEOANE, NICOLÁS	TU	UCM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Vocal	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ANTONIO	CU	UHU
Vocal	SERNA SERNA, SONIA	PCD	UBU
Vocal	MARTÍN LÓPEZ, MARÍA ENCARNACIÓN	TU	ULE
Presidente/a Suplente	MARTÍN ESCUDERO, FÁTIMA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	SALAMANCA LÓPEZ, MANUEL JOAQUÍN	TU	UCM
Primer suplente	CUÑAT CISCAR, VIRGINIA MARÍA	TU	UCN
Segundo suplente	RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, FRANCISCO SAULO	PCD	UCN
Tercer suplente	VIGIL MONTES, NÉSTOR	TU	UMU

**27. Código de la Plaza: 050625/PPL/027****Departamento de Historia del Arte**

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Actividades docentes: Teoría y metodología de la historia del arte

**Perfil Investigador: Arte caribeño****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	CABAÑAS MORENO, M.ª PILAR	TU	UCM
Secretario/a Titular	RODRÍGUEZ PEINADO, LAURA	TU	UCM
Vocal	CHIVA BELTRÁN, JUAN	TU	UV
Vocal	SANTOS MÁRQUEZ, ANTONIO JOAQUÍN	TU	USE
Vocal	RODRÍGUEZ MOYA, M.ª INMACULADA	CU	UJI
Presidente/a Suplente	HERMOSO CUESTA, MIGUEL	TU	UCM
Secretario/a Suplente	CRUZ YABAR, M.ª TERESA	TU	UCM
Primer suplente	LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL	CU	UGR
Segundo suplente	ESPINOSA SPÍNOLA, GLORIA	TU	UAL
Tercer suplente	MOLINA MARTÍN, ÁLVARO	TU	UNED

**28. Código de la Plaza: 050625/PPL/028****Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea**

Área de Conocimiento: Historia Contemporánea

Actividades docentes: Historia contemporánea de España II, siglo XX

**Perfil Investigador: Historia urbana****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	GÓMEZ BRAVO, GUTMARO	CU	UCM
Secretario/a Titular	MARTÍNEZ RUS, ANA	TU	UCM
Vocal	NOVO LÓPEZ, PEDRO ALBERTO	TU	UPV/EHU
Vocal	RIBAGORDA ESTEBAN, ÁLVARO	TU	UCAR
Vocal	AGUADO HIGÓN, ANA MARÍA	CU	UV
Presidente/a Suplente	DEL MORAL VARGAS, MARTA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	BASCUÑÁN AÑOVER, ÓSCAR GREGORIO	TU	UCM
Primer suplente	ALONSO OLEA, EDUARDO JOSÉ	TU	UPV/EHU
Segundo suplente	DE LAS HERAS HERRERO, BEATRIZ	TU	UCAR
Tercer suplente	MARTÍNEZ LÓPEZ, DAVID	CU	UGR

**29. Código de la Plaza: 050625/PPL/029****Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea**

Área de Conocimiento: Historia Moderna

Actividades docentes: Historia Moderna de España y Europa I

**Perfil Investigador: Historia de las mujeres****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	BOUZA ÁLVAREZ, FERNANDO JESÚS	CU	UCM
Secretario/a Titular	LOPEZ-SALAZAR CODES, ANA ISABEL	TU	UCM
Vocal	JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO	TU	UGR
Vocal	PARDO MOLERO, JUAN FRANCISCO	TU	UV
Vocal	ATIENZA LÓPEZ, M. ª ÁNGELA	CU	UR
Presidente/a Suplente	CARRETERO ZAMORA, JUAN MANUEL	CU	UCM
Secretario/a Suplente	RECIO MORALES, ÓSCAR	TU	UCM
Primer suplente	ÁLVAREZ-OSORIO ALVARIÑO, ANTONIO	CU	UAM
Segundo suplente	ESTEBAN ESTRÍNGANA, ALICIA	TU	UAH
Tercer suplente	HERRERO SÁNCHEZ, MANUEL	CU	UPO

**30. Código de la Plaza: 050625/PPL/030****Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea**

Área de Conocimiento: Historia Moderna

Actividades docentes: Historia Moderna de España y Europa II

**Perfil Investigador: Historia de las mujeres**

**Nº de Plazas:**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	BOUZA ÁLVAREZ, FERNANDO JESÚS	CU	UCM
Secretario/a Titular	PALOMO DEL BARRIO, FEDERICO	TU	UCM
Vocal	MORTE ACÍN, ANA	PCD	UZA
Vocal	OLIVÁN SANTALIESTRA, LAURA	TU	UGR
Vocal	BORGOGNONI, EZEQUIEL	PCD	URJC
Presidente/a Suplente	NAVA RODRÍGUEZ, M.ª TERESA	CU	UCM
Secretario/a Suplente	RECIO MORALES, ÓSCAR	TU	UCM
Primer suplente	ENCISO ALONSO-MUÑUMER, ISABEL	TU	URJC
Segundo suplente	GIL PUJOL, FRANCISCO JAVIER	CU	UBA
Tercer suplente	GARCÍA ARENAS, M.ª MAR	PCD	UA

## **FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA**

**31. Código de la Plaza: 050625/PPL/031**

### **Departamento de Óptica**

Área de Conocimiento: Óptica

Actividades docentes: Óptica Geométrica

**Perfil Investigador: Espectroscopía de Plasmas**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	DÍAZ HERRERA, NATALIA	TU	UCM
Secretario/a Titular	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-BALBUENA, ANTONIO	TU	UCM
Vocal	SOLA LARRAÑAGA, IÑIGO JUAN	CU	USAL
Vocal	TOLEDANO OLMEDA, CARLOS	CU	UVA
Vocal	MILLÁN GARCÍA-VARELA, MARÍA SAGRARIO	CU	UPC
Presidente/a Suplente	LÓPEZ ALONSO, JOSÉ MANUEL	TU	UCM
Secretario/a Suplente	MELLE HERNÁNDEZ, SONIA	TU	UCM
Primer suplente	ARINES PIFERRER, JUSTO	TU	USC
Segundo suplente	COLLADOS COLLADOS, MARÍA VICTORIA	TU	UZA
Tercer suplente	BUENO GARCÍA, JUAN MANUEL	CU	UMU

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA****32. Código de la Plaza: 050625/PPL/032****Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica**

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

Actividades docentes: Psicología de la personalidad

**Perfil Investigador: Trastorno por juego de azar**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	AUSÍN BENITO, BERTA	TU	UCM
Secretario/a Titular	GESTEIRA SANTOS, CLARA	PPL	UCM
Vocal	SALGUERO NOGUERA, JOSÉ MARTÍN	TU	UMA
Vocal	PÉREZ GARCÍA, MIGUEL	CU	UGR
Vocal	GARCÍA-BAAMONDE SÁNCHEZ, M.ª ELENA	TU	UEX
Presidente/a Suplente	ROJO MORA, NIEVES	TU	UCM
Secretario/a Suplente	BOLAÑOS CARTUJO, JOSÉ IGNACIO	PCD	UCM
Primer suplente	PÉREZ MARFIL, M.ª NIEVES	CU	UGR
Segundo suplente	MORENO MANSO, JUAN MANUEL	CU	UEX
Tercer suplente	FERNÁNDEZ MONTALVO, JAVIER	CU	UPNA

**33. Código de la Plaza: 050625/PPL/033****Departamento de Psicobiología y Metodología CC. Comportamiento**

Área de Conocimiento: Psicobiología

Actividades docentes: Fundamentos de psicobiología II; Psicología fisiológica

**Perfil Investigador: Neurodiversidad**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	COLMENARES GIL, FERNANDO	CU	UCM
Secretario/a Titular	HERREROS DE TEJADA MACUA, PILAR	TU	UCM
Vocal	SAMPEDRO PIQUERO, PATRICIA	PPL	UAM
Vocal	FERNÁNDEZ MONTRAVETA, CARMEN	TU	UAM
Vocal	CARRETIÉ ARANGÜENA, LUIS	CU	UAM
Presidente/a Suplente	MARTÍN-LOECHES GARRIDO, MANUEL	CU	UCM
Secretario/a Suplente	GÓMEZ DE HERAS, M.ª RAQUEL	TU	UCM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Primer suplente	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	TU	UAM
Segundo suplente	MERCADO ROMERO, FRANCISCO	TU	URJC
Tercer suplente	CONTADOR CASTILLO, ISRAEL	CU	USAL

**34. Código de la Plaza: 050625/PPL/034****Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia**

Área de Conocimiento: Psicología Básica

Actividades docentes: Trastornos del desarrollo y del aprendizaje; Avances en intervención logopédica en trastornos del desarrollo del lenguaje y del aprendizaje

**Perfil Investigador: Trastornos en el desarrollo del lenguaje****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	GONZÁLEZ MARQUÉS, JAVIER	CU	UCM
Secretario/a Titular	SIMÓN LÓPEZ, TERESA	PCD	UCM
Vocal	RICARTE TRIVES, JORGE JAVIER	TU	UCLM
Vocal	LATORRE POSTIGO, JOSÉ MIGUEL	CU	UCLM
Vocal	SOTILLO MÉNDEZ, MARÍA	TU	UAM
Presidente/a Suplente	FERNÁNDEZ GUINEA, SARA BELÉN	TU	UCM
Secretario/a Suplente	LÁZARO LÓPEZ-VILLASEÑOR, MIGUEL	TU	UCM
Primer suplente	LÓPEZ RODRÍGUEZ, CÉSAR	PCD	UAM
Segundo suplente	SUÁREZ COALLA, M.ª PAZ	TU	UOV
Tercer suplente	ROSELL CLARI, VICENT	TU	UV

**35. Código de la Plaza: 050625/PPL/035****Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia**

Área de Conocimiento: Psicología Básica

Actividades docentes: Psicología del aprendizaje

**Perfil Investigador: Neuroimagen en la enfermedad de Alzheimer****Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	GONZÁLEZ MARQUÉS, JAVIER	CU	UCM
Secretario/a Titular	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA EUGENIA	PCD	UCM
Vocal	CAMPOS GARCÍA, RUTH	PCD	UAM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Vocal	BAJO MOLINA, M.ª TERESA	CU	UGR
Vocal	ASENSIO BROUARD, MIGUEL MARÍA	TU	UAM
Presidente/a Suplente	FERNÁNDEZ GUINEA, SARA BELÉN	TU	UCM
Secretario/a Suplente	LAZARO LOPEZ-VILLASEÑOR, MIGUEL	TU	UCM
Primer suplente	SOTILLO MÉNDEZ, MARÍA	TU	UAM
Segundo suplente	IGOA GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	TU	UAM
Tercer suplente	MARTÍN BURO GARCÍA DE DIONISIO; M.ª CARMEN	PCD	URJC

### 36. Código de la Plaza: 050625/PPL/036

#### Departamento de Psicología Social, Trabajo y Diferencial

Área de Conocimiento: Psicología Social

Actividades docentes: Psicología Social

**Perfil Investigador: Psicología Ambiental**

**Nº de Plazas: 1**

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	RODRÍGUEZ MUÑOZ, ALFREDO	CU	UCM
Secretario/a Titular	MORENO MARTÍN, FLORENTINO	TU	UCM
Vocal	SUÁREZ RODRÍGUEZ, ERNESTO JESÚS	TU	ULL
Vocal	RUIZ PACHECO, CRISTINA	TU	ULL
Vocal	COLLADO SALAS, SILVIA	TU	UZA
Presidente/a Suplente	BARRÓN LÓPEZ DE LA RODA, ANA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	SAIZ GALDÓS, JESÚS	PCD	UCM
Primer suplente	CORRALIZA RODRÍGUEZ, JOSÉ A.	CU	UAM
Segundo suplente	SEVILLANO TRIGUERO, VERÓNICA	TU	UAM
Tercer suplente	VOZMEDIANO SANZ, LAURA	PCD	UPV/EHU